



AYUNTAMIENTO DE
HUESCA
CONTRATACION

ACTA

En la ciudad de Huesca y en su Palacio Municipal a las nueve horas y quince minutos del día 26 de junio de dos mil diecisiete se reúne la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Huesca con los siguientes asistentes:

PRESIDENTE: DON FERNANDO GÁLLEGO ARNAL
DON LUIS ARDUÑA LAPETRA
DON FERNANDO JUSTES
DOÑA GEMMA ALLUE OLIVAN
DON JOSE LUIS NOVELLA
DON JOSÉ MARÍA CHAPÍN BLANCO (Sec. Gral)
DON JORGE OLIVAN NASARRE (Técnico Interv. Mpal)
DON VICENTE SIERRA CAMPO (Oficial Mayor)

SECRETARIA: DOÑA ELENA USIETO SANCLEMENTE (Tec. Contrat)

Asistió asimismo el Jefe del Servicio de Urbanismo Don Pedro Lafuente Lles.

Se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Calificada la documentación presentada por los licitadores al procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Huesca para la adjudicación del contrato de obras que tiene como objeto la ejecución de las obras de urbanización y construcción de 108 nichos en la primera fase de la ampliación del cementerio municipal en la ciudad de Huesca, según proyecto redactado por D. Sixto Marín Gavin, se comprueba que es conforme y se acuerda admitir al procedimiento a las siguientes empresas.

1. VIALEX –SORIGUE
2. DOMEK S.L.
3. UTE PRYOBRAS/ALCOMAN
4. HNOS CAUDEVILLA S.L.
5. HORMIGONES GRAÑEN S.L.
6. CONTRALSA

SEGUNDO.- Se procede a la apertura pública de las ofertas económicas, acto al que no se presenta ningún licitador y que arroja el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE
HUESCA

CONTRATACION

1.- La **empresa Vialex-Sorigue**, oferta una cantidad de **254.348 euros IVA excluido**.

Oferta la mejora del aljibe justificada con precios descompuestos en el sobre de referencias técnicas y presenta la carta de compromiso.

2.- La **empresa Domec S.L.** oferta una cantidad de **246.755,00 euros IVA excluido**.

Oferta la mejora del aljibe, justificada con precios descompuestos en el sobre de referencias técnicas y presenta la carta de compromiso.

3.- La **Unión Temporal de empresas formada por Pryobras y Alcoman**, ofertan una cantidad de **269.979,52 euros IVA excluido**.

Oferta la mejora del aljibe, justificada con precios descompuestos en el sobre de referencias técnicas y presenta la carta de compromiso.

4.- La empresa **Hermanos Caudevilla S.L.**, oferta una cantidad de **235.600 euros IVA excluido**.

Oferta la mejora del aljibe, justificada con precios descompuestos en el sobre de referencias técnicas y presenta la carta de compromiso.

5.- - La **empresa Hormigones Grañen S.L.** oferta una cantidad de **246.755 euros IVA excluido**.

Oferta la mejora del aljibe, justificada con precios descompuestos en el sobre de referencias técnicas y presenta la carta de compromiso.

6.- La empresa **Contralsa** Oferta una cantidad de **269.900 euros IVA excluido**.

Oferta la mejora del aljibe, justificada con precios descompuestos en el sobre de referencias técnicas y presenta la carta de compromiso.

La Mesa de Contratación acuerda que las ofertas pasen a informe de los Servicios Técnicos de Urbanismo para que emitan el informe que estimen conveniente.

No existiendo ni asuntos de trámite ni ruegos y preguntas la sesión finalizó a las diez horas y seis minutos en el lugar y fecha arriba indicados.

LA SECRETARIA